



Guia docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Contabilidad Directiva		Código	611G02032
Titulación	Grao en Administración e Dirección de Empresas			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía Aplicada 2Economía Financeira e Contabilidade			
Coordinador/a	Ruiz Lamas, Fernando	Correo electrónico	fernando.ruiz@udc.es	
Profesorado	Abeal Vazquez, Jose Pablo	Correo electrónico	j.abecal@udc.es	
	Barros Garcia, Antonio		antonio.barros@udc.es	
	Ruiz Lamas, Fernando		fernando.ruiz@udc.es	
Web	http://fv.udc.es/12Ciclo/entrada.asp?pAsignatura=&amp;amp;pAmbito=0&amp;am			
Descripción general	La asignatura persigue aprender a leer e interpretar las cuentas anuales de una empresa o grupo de empresas desde un punto de vista práctico, partiendo para ello de los modelos que presentan las empresas españolas, adaptando a la información disponible las diferentes técnicas desarrolladas en el campo del análisis de balances.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
A2	CE2 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
A3	CE3 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
A4	CE4 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
A5	CE5 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
A6	CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A7	CE7 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A8	CE8 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A9	CE9 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A10	CE10 - Leer o comunicarse en el ámbito profesional en un nivel básico en más de un idioma, en especial en inglés
A11	CE11 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
A12	CE12 - Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones empresariales



B7	CG2 - Manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa, así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización
B8	CG3 - Ser capaz de tomar decisiones, y, en general, asumir tareas directivas
B10	CG5 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			C1 C4 C5 C6 C7 C8
Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier trabajo de gestión en ella encomendada. Valorar a partir de los registros relevantes de información a situación y previsible evolución de una empresa. Emitir informes de asesoramiento sobre situación concretas de empresas y mercados. Redactar proyectos de gestión o de áreas funcionales de la empresa. Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo a suyo desempeño profesional. Leer y comunicarse en el ámbito profesional en un nivel básico en más de un idioma, en especial en inglés Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos. Comunicarse con fluidez en su contorno y trabajar en equipo.		A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12	



Comprender coñecementos na área de estudo que parte da base da educación secundaria general, que apoiándose en libros de texto avanzados, inclúe tamén algúns aspectos que implican coñecementos procedentes da vangarda do seu campo de estudo	B1	
Saber aplicar os coñecementos ao seu traballo dunha forma profesional e posuír as competencias que adoitan demostrarse por medio da elaboración e defensa de argumentos e a resolución de problemas dentro da súa área de traballo	B2	
Saber reunir e interpretar datos relevantes da área de estudo para emitir xuízos que inclúan unha reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica ou ética.	B3	
Transmitir información, ideas, problemas e solucións a un público tanto especializado como non especializado	B4	
Desenvolver habilidades de aprendizaxe necesarias para emprender estudos posteriores cun alto grao de autonomía	B5	
Saber desempeñar labores de xestión, asesoramento e avaliación nas organizacións empresariais	B6	
Saber manexar os conceptos e técnicas empregados nas diferentes áreas funcionais da empresa, así como entender as relacións que existen entre elas e cos obxectivos xerais da organización	B7	
Saber tomar decisións, e, en xeral, asumir tarefas directivas.	B8	
Respectar os dereitos fundamentais e de igualdade entre homes e mulleres, respectar a promoción dos Dereitos Humanos e os principios de igualdade de oportunidades, non discriminación e accesibilidade universal das persoas con minusvalidez.	B10	
Saber identificar e anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar a información, seleccionar e motivar as persoas, tomar decisións en condicións de - incerteza, alcanzar os obxectivos propostos e avaliar resultados.		

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMPRESARIAL	Información financiera interna vs. externa. Información financiera normalizada. La información financiera como bien público: comportamiento ético
TEMA 2: PREPARACIÓN DE CUENTAS ANUALES	Cuentas anuales en la normativa española. Cuentas anuales en las Normas Internacionales de Información Financiera. Modelos de cuentas anuales consolidadas. Requisitos de presentación y depósito.
TEMA 3. OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA OBLIGATORIA	El informe de gestión El informe de auditoría. El informe de gobierno corporativo. Requerimientos específicos a empresas cotizadas.
TEMA 4: INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	Finalidad y enfoques Limitaciones de la información Revisión formal. Análisis del entorno. Análisis de las características de la entidad Técnicas e instrumentos para el análisis Ciclo de explotación y ciclo de capital.
TEMA 5: ANÁLISIS ECONÓMICO	Análisis de la composición y evolución de la cuenta de resultados Rentabilidad económica. Análisis del margen Análisis de la rotación Análisis del valor añadido
TEMA 6: ANÁLISIS FINANCIERO	Análisis de situación de la liquidez y la solvencia Análisis dinámico de la liquidez y la solvencia El apalancamiento financiero La rentabilidad de los capitales propios El beneficio por acción



TEMA 7: INFORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA DIRECCIÓN	El informe de capital intelectual Indicadores de gestión y cuadro de mando integral Memorias de sostenibilidad (responsabilidad social corporativa) Información integrada
---	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A3 A6 A8 A11 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C4 C5 C6 C7	17	34	51
Solución de problemas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A10 A11 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 C1	25	50	75
Prueba mixta	A1 A3 A6 A7 A8 A11 B1 B2 B7 C1 C8	3	9	12
Presentación oral	A9 A10 A11 A12 C1	2	6	8
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición resumida de los temas del programa con ayuda de supuestos prácticos.
Solución de problemas	Resolución de casos prácticos, tanto en el aula como fuera de ella, tanto individual como en grupo.
Prueba mixta	Exámenes teórico-prácticos.
Presentación oral	Presentación oral de soluciones de casos prácticos. Puede ser tanto individual como en grupo.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Presentación oral	Tutorización para la resolución de casos prácticos.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Solución de problemas	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A10 A11 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 C1	Solución de casos prácticos, que podrán ser presentados oralmente.	20
Sesión magistral	A1 A3 A6 A8 A11 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C4 C5 C6 C7	Se puntuará a asistencia e participación na aula.	20
Prueba mixta	A1 A3 A6 A7 A8 A11 B1 B2 B7 C1 C8	Exames teórico-prácticos, valorados conforme se explica nas observacións.	60
Otros			

Observaciones evaluación



Los cuestionarios de examen se redactarán inicialmente en castellano. Los alumnos que deseen un enunciado en gallego deberán solicitarlo con una antelación mínima de 15 días.

Condiciones de realización de las pruebas mixtas:

Está prohibido acceder al aula del examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior, o almacenamiento de información.

Las faltas de disciplina implicarán que el alumno deberá realizar oralmente las pruebas de evaluación.

Los casos prácticos deberán ser entregados a lo largo del curso, dentro de los plazos marcados por el profesor.

Calificación de no presentado. Corresponde al alumnado, cuando solo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación obtenida.

Pruebas mixtas

La primera prueba (examen) evaluará los temas 1 a 3, y se realizará inmediatamente después de completar esos temas (octubre o noviembre). La puntuación máxima será de 3 puntos. La segunda prueba se corresponde con el examen final, en el que se evaluará toda la materia. La puntuación máxima será de 6 puntos. Los alumnos que habían aprobado la primera de las pruebas objetivas (un mínimo de 1,5 puntos sobre el máximo de 3 puntos) no estarán obligados a examinarse de los temas ya superados. Así, si un alumno aprobó la primera prueba objetiva, solo tendrá que examinarse obligatoriamente de los temas 4 a 7 en el examen de enero.

En la primera oportunidad (enero o mayo), los alumnos que no superaron el primer examen de los temas 1 a 3 solo serán evaluados por la calificación obtenida en el examen final. En la segunda oportunidad (julio), los alumnos que no superaron el primer examen de los temas 1 a 3 serán evaluados por la mayor de las puntuaciones conseguidas en los exámenes de la primera y de la segunda oportunidad.

Los alumnos que superaron el primer examen de los temas 1 a 3 serán evaluados en la primera oportunidad por la mayor de las puntuaciones conseguidas en ese examen, de que se presente en la convocatoria oficial para subirla nota conseguida en el primer examen. Estos alumnos, en su caso, en la segunda oportunidad (julio) serán evaluados en el examen de los temas 1 a 3 por la mayor de las 2 o 3 notas conseguidas a lo largo del curso.

En lo que respecta a los temas 4 a 7, valorará en un máximo de 3 puntos. Para aprobar la materia, se requiere conseguir en esta parte un mínimo de 1,2 puntos. Para la segunda oportunidad, se tomará la mejor de las dos notas de los temas 4 a 7, siempre que se supere la nota mínima de 1,2 puntos. De no superar la materia por esta causa, la calificación en actas no recogerá las puntuaciones de las pruebas mixtas.

Solución de problemas

Podrán sumarse hasta 2 puntos por la realización y el presentación oral de prácticas individuales o en grupo. Al efecto, se deberán realizar y entregar en el plazo establecido los cuestionarios propuestos por el profesor. Entregados los cuestionarios, se realizarán dos exámenes, que podrán ser orales o escritos, sobre el temario correspondiente a su contenido. El primer examen se referirá a los temas 1 a 3. Se conseguirá una puntuación máxima de 1 punto, siempre que las prácticas correspondientes a esa parte habían sido calificadas como Apto. El segundo examen se referirá a los temas siguientes. Se conseguirá una puntuación máxima de 1 punto, siempre que las prácticas correspondientes a esa parte habían sido calificadas como Apto.

Sesión magistral

La calificación de las sesiones magistrales (20% de la calificación) exigirá una asistencia mínima a la clase del 70%.

La evaluación en julio aplica las mismas normas, salvo que entren en contradicción con la normativa general de la UDC o de la Facultad de Economía y Empresa. Sin embargo, los alumnos que suspendan en la 1ª oportunidad no podrán conseguir una nota final en la materia mayor de 6 puntos (Aprobado) en la 2ª oportunidad de julio.

Prueba oral voluntaria

En la primera oportunidad, los alumnos que consiguieran por evaluación continua, antes del examen final de la convocatoria, una puntuación acumulada de 5 puntos, podrán optar a sumar dos puntos más por la presentación oral de un trabajo.

Evaluación adelantada

En el caso de que al alumno se le conceda una oportunidad de "evaluación adelantada", y sólo en este caso, se realizará una prueba mixta oral y/o escrita encaminada a evaluar todas las competencias y contenidos propios de la materia.



Básica	- GONZÁLEZ PASCUAL, J. (2008). Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera. Fundamentos teóricos y aplicaciones. . Madrid. Pirámide - Muñoz Merchante, Ángel (2009). Análisis de estados financieros : ejercicios y test . Madrid : Ediciones Académicas - GONZÁLEZ PASCUAL, J. (2008). Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera : aplicaciones prácticas. . Madrid: Pirámide - Muñoz Merchante, Ángel (2009). Análisis de estados financieros : teoría y práctica . Madrid : Ediciones Académicas - KAPLAN, R.S. y NORTON, D.P. (2009). Cómo utilizar el cuadro de mando integral : para implantar y gestionar su estrategia. Barcelona. Gestión 2000
Complementaria	- ESTEO SÁNCHEZ, F. (2003). Análisis de Estados Financieros. Planificación y Control. Madrid: CEF - (). . www.icac.meh.es www.ifrs.org www.cnmv.es www.globalreporting.org www.theiirc.orgwww.icac.meh.es www.ifrs.org www.cnmv.es www.globalreporting.org www.theiirc.org

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contabilidad Financiera I/611G02013

Contabilidad Financiera II/611G02018

Contabilidad de Gestión/611G02022

Contabilidad de las Operaciones Societarias/611G02027

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Sistemas de Información para la Gestión Financiera de la Empresa/611G02028

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías